



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.”

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 23 días del mes de abril del año 2019, a las quince horas, en el domicilio de la compañía “COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.”, ubicado en la calle Av. Occidental N71-282 y Jose Miguel Carrión, se reúnen los siguientes accionistas.-----

- **CARLOS ENRIQUE PINOS HERNANDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de **DOSCIENTAS OCHO MIL TRESCIENTAS DIECIOCHO (208.318)**, acciones de DIEZ 00/100 DÓLARES AMERICANOS (USD \$. 10,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.-----
- **JOSE LUIS PINOS VARGAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **DOS MIL CUARENTA Y OCHO (2.048)**, acciones de DIEZ 00/100 DÓLARES AMERICANOS (USD \$. 10,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.-----

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía “COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.”, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Socios, en sesión ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Cuarto del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día. -----

1. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.**-----
2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia realizado por Carlos Enrique Pinos Hernández.**-----
3. **Conocer y resolver sobre el Destino de Utilidades del Ejercicio Económico 2018.**-----
4. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario Titular de la empresa elaborado por el señor Julio César Maldonado Calero.**-----
5. **Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa presentado por parte de la compañía AUDITCONSULTING AUDITORES Cía. Ltda.**-----

Preside la Junta la señora María Fernanda Alexandra Vargas Cedeño, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Abogado Santiago Herrera Mora, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día. -----

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2018, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad. -----

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia realizado por Carlos Enrique Pinos Hernández.

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores accionistas que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores accionistas en la planificación estratégica anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad. -----

3. Conocer y resolver sobre el Destino de Utilidades del Ejercicio Económico 2018.

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas que la empresa ha producido una utilidad operacional antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores de US\$. 204.156.44,



generando una utilidad neta de US\$. 60.798,23 en el Ejercicio Económico 2018. Se mociona acumular las utilidades generadas en el año 2018, a los accionistas. La reserva legal para el año 2018 asciende a la suma de US\$. 1.270,38. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.-----

4. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario Titular de la empresa elaborado por el señor Julio César Maldonado Calero.

El Comisario Titular señor Julio Cesar Maldonado Calero, pone en consideración de los señores accionistas su informe presentado sobre la razonabilidad y suficiencia de los datos y documentos entregados por la Administración, relacionados con la marcha de la empresa por el periodo económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, manteniendo los mismos conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.-----

5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa presentado por parte de la compañía AUDITCONSULTING AUDITORES Cía. Ltda.

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que debido al patrimonio de la empresa y por disposición legal se debe realizar el proceso de Auditoría Externa en compañía **"COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A."**, motivo por el cual se designó para el efecto a la firma auditora **AUDITCONSULTING AUDITORES Cía. Ltda.**, quien presento su informe el mismo deberá ser sometido a discusión y votación para su aprobación o rechazo. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.-----

Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, la Presidenta de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 16h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.-----

Por constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifica. f) Alexandra María Fernanda Vargas Cedeño, Presidenta de la Junta; f) Carlos Enrique Pinos Hernández Gerente General / Accionista; f) José Luis Pinos Vargas - Accionista; f) Santiago Herrera Mora - Secretario Ad - Hoc.-----

Carlos Enrique Pinos Hernández
Accionista

Jose Luis Pinos Vargas
Accionista

Alexandra María Fernanda Vargas Cedeño
Presidenta de la Junta

Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad - Hoc